



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010005-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. José Luis Aceves Galindo, relativa a acreditación profesional de las personas del dispositivo de extinción de incendios forestales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 31 de agosto de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/009709 a PE/010130.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 31 de agosto de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Municio



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel. 983.421566  
Fax 983.421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 6497  
03/08/2018 12:15:46

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, José Luis Aceves Galindo, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **PREGUNTA**

¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Fomento y medio Ambiente de fecha 28 de febrero de 2018, instando a la Junta a que inicie el proceso de certificación y acreditación profesional de las personas del dispositivo de extinción y prevención de incendios forestales promoviendo, a través de los organismos competentes, las plazas necesarias para la certificación profesional de acuerdo con los parámetros establecidos en la normativa básica del Estado (PNL-355)

Valladolid a 03 de agosto de 2018

Los Procuradores

José Francisco Martín Martínez,

José Luis Aceves Galindo,

